

GABINETE DE PRENSA

AVISO A TODOS LOS EMPRESARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Se ha tenido conocimiento en la Inspección de trabajo y Seguridad Social que en nombre de este organismo o de alguna Delegación provincial de Trabajo, se está pretendiendo engañar a los empresarios y ciudadanos con fines lucrativos e ilícitos, falseando incluso los membretes e impresos oficiales, mencionando un supuesto servicio de prevención de seguridad y salud inexistente y ofreciendo el producto telefónicamente o por fax con ánimo de estafar.

Cualquier asunto relacionado con la inspección de Trabajo y Autoridad Laboral en materia de Seguridad y Salud de la LPRL 31/1995 y RD 39/1997, solo queda autorizado conforme acreditaciones oficiales legales y que para cualquier consulta pueden dirigirse a las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social y demás organismos Públicos competentes en los teléfonos y direcciones públicos.